



Ciudad Rodrigo 8 de Marzo de 1913

Año III.-Núm. 152.

Las elecciones provinciales

Como ya de antemano era sabido, se puso de manifiesto, el domingo pasado, ante la Junta provincial del Censo, que las elecciones provinciales convocadas para cubrir la vacante producida, en este distrito, por la renuncia de don Angel Mirat, no eran innecesarias, por no haber más candidatos, que don Nicanor Gallo y Gallo, que en aquel día y por la propia Junta, fué proclamado Diputado provincial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29, de la ley electoral.

Lo propio ocurrió en el distrito de Béjar-Sequeros, en que fué también proclamado el único candidato don Isidoro Martín Mendoza.

A uno y otro damos nuestra enhorabuena; así como también la damos a los distritos, respectivos, que se libraron de las molestias de una elección, tanto más enojosa, cuanto que se trata de elecciones parciales y para cargos poco duraderos.

No así sucedió en los demás distritos en que se hace la renovación total de sus diputados. En Ledesma-Vitigudino, se proclamaron candidatos don Marcial Viota, don Rafael Beato, don Rogelio M. del Corral, don Manuel Sánchez, que en el día desempeñan el cargo de diputados, y don Ulpiano Trilla. En Salamanca, don Tomás Marcos Brozas, don Torcuato Cuesta, don Juan Estella, don Jesús Sánchez y Sánchez, actuales diputados, y don José García Revillo, don Filiberto Villalobos, y don Antonio Diez. Y en Peñaranda-Alba, don Fernando García Sánchez, don Francisco Gómez de Liaño, don Mariano Arenillas y don Rafael González Cobos, diputados en la actualidad, y don Gorgonio Bueno Gimenez, don Diego Mosquete Mata, don José Avila y don Francisco Ruiperez.

La lucha se presenta muy dura en todos estos tres distritos, sobre todo en el de Salamanca, donde es muy difícil predecir el resultado de la elección. Muy pronto, sin embargo, se despejará la incógnita. Mañana, domingo, se verificará la elección en todos estos distritos y el jueves 13, del corriente, el escrutinio general, en que quedarán proclamados aquellos que hubieren alcanzado mayor número de votos.



Rectificación del Censo electoral

Con objeto de que la rectificación actual del Censo electoral se efectue con toda la escrupulosidad posible, juzgo conveniente, dar a conocer los procedimientos que pueden ser utilizados para solicitar la inclusión en dicho Censo.

Hasta el día 1.º de Abril, en cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al Sr. Jefe de la Sección provincial de Estadística, en la que consten claramente, su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión, y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad o de que los cumplirá antes del 6 de Mayo del mismo año y otra del alcalde, en la que conste, que lleva residiendo en el Municipio, dos o más años o en defecto de esta, otra del mismo Juez, justificando que dos vecinos del Municipio, han declarado ante su autoridad que el solicitante reside allí dos o más años, aunque no figure en el Padrón vecinal.

Desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, pueden los individuos que no hayan sido comprendidos en lista de inclusiones o que hayan sido indevidamente excluidos, hacer la correspondiente recla-

macion ante la Junta municipal. Los documentos legales, son los mismos que se detallan en las peticiones ante la oficina provincial de Estadística, variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Todos los documentos indicados, van extendidos en papel común y no se puede cobrar derecho alguno por ellos (art. 87 de la Ley electoral.)

EL JEFE DE ESTADÍSTICA

JULIO GÓMEZ BERMEJO



DE AMERICA

Sociedades cristianas de Buenos Aires para la protección de la mujer inmigrante

Sr. Director de AVANTE

Muy Sr. mio: En extremo simpática, y llamada a producir grandes bienes morales y materiales es la institución cuyo prospecto, apenas llegado a mis manos, me apresuro a enviarle, con el fin de que publicado en su semanario, llegue a conocimiento de mis queridos paisanos, y sobre todo de mis amigos y compañeros en el sacerdocio, rogándoles les den la mayor publicidad posible en sus feligresías.

No es ya un simple proyecto; es una hermosa realidad. Tampoco es una improvisación: hace tiempo venía preocupando a todas las personas honradas la triste suerte de la mujer inmigrante, y se sentía la necesidad de una institución benéfica que la tomase a su cargo apenas pusiera el pie en esta moderna Babilonia, fijándose de un modo especial en las inexpertas jóvenes que a millares llegan a estos puertos (en 1911, contando solamente las de 13 a 30 años, entraron unas 18,000 completamente solas). Era de absoluta necesidad guiar sus primeros y vacilantes pasos, librándolas de los mil peligros que por todas partes las rodean.

Ya en los puertos de embarque, y luego durante la travesía, los agentes y comisionados de la nefanda «Trata de blacas,» con falsas y halagadoras promesas de proporcionarles ventajosas colocaciones, dan principio al vergonzoso tráfico, logrando seducir a muchas que, al llegar a Buenos Aires, les siguen ciegamente a donde quieren llevarlas, que es invariablemente a perder la libertad y el honor. Pero, dado que puedan librarse de estos primeros infames manejos, ¿cómo enumerar los peligros a que están expuestas esas sencillas aldeanas, que quizá por vez primera salen de su humilde hogar, al llegar a esta cosmopolita y fascinadora Ciudad? Aturdidas ante tan brusca transición, se hallan en las más pro-

picias condiciones para caer en las redes que pérfidamente se les tienden. Si antes no son engañadas, llegan al Hotel de inmigrantes, y allí esperan la oferta de trabajo. ¿Quién es el visitante? ¿Qué busca? ¿Cuales son sus secretas intenciones? Algunas tienen suerte y dan con personas honradas que les proporcionan trabajo y pan; para la mayor parte, al salir de aquella casa, empieza un verdadero calvario, cuyo término es el olvido de la educación cristiana que aprendieron en su hogar, y últimamente la deshonra y la miseria.

A remediar estos males tienden las benéficas instituciones de que empecé hablando, de una de las cuales les remito el prospecto que ha sido profusamente repartido y dice así:

«Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1912

Señor:

La Comisión Directiva de la Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta que tengo el honor de presidir, con el fin de secundar las nobles aspiraciones del actual Pontífice, Pio X, y de los señores Obispos, así de Europa como de América, ha fundado un Colegio Asilo en el que reciban la preparación cristiana y social las jóvenes que de estas Repúblicas o de Europa vienen a Buenos Aires para su profesión de sirvientas.

El Colegio Asilo, regentado por las beneméritas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, tiene ya en el corto espacio que lleva de existencia un considerable número de asiladas y ha colocado varias de ellas en familias honorables con satisfacción de todos.

No se ocultará a su penetración el peligro que corren las jóvenes que vienen a esta populosa ciudad para su profesión de sirvientas y el abandono en que quedan en caso de enfermedad; pues bien, el Colegio Asilo las recibe gratis y gratis las coloca, las ejercita en el lavado, planchado, etc., etc., las vigila aun cuando se hallan colocadas obligándolas a pasar las horas semanales de salida en el Colegio y las recibe gratis en caso de enfermedad no contagiosa. Con la sola indicación de estas consideraciones y de las que fácilmente se ofrecerán a su inteligencia, se dará cuenta de la importancia social y religiosa de la obra.

Me cabe, pues, el pleno conocimiento de que V. hará lo posible porque las jóvenes que a esta ciudad vengan, se aprovechen de tan inmensa ventaja dirigiéndolas al Colegio Asilo, ubicado en Pueyrredón 312. A este fin me permito indicarle que sería conveniente la publicación de esta circular en los periódicos católicos a fin de que llegue al conocimiento de los señores Curas Párrocos.

Las condiciones para ser recibidas en el Colegio son las siguientes:

1.^a Que tenga la joven alrededor de 14 años y no pase mucho de los 30.

2.^a Que sea de conducta intachable y dócil, así para su formación como para recibir las indicaciones que se la hagan.

3.^a Que lleve consigo la fe de bautismo con una recomendación de alguna Superiora de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico o de otra persona honorable, si es posible eclesiástica o religiosa.

Advertencia importante. Prevéngase encarecidamente a la joven que el desembarcar en nuestro puerto no dé oídos a los que se le presenten ofreciéndole colocación ni a cuantos digan que son parientes suyos y conocidos de su familia, sino que diríjase inmediatamente al Colegio Asilo.

Procuren las jóvenes españolas embarcarse en los vapores de la Compañía Trasatlántica, pues hallarán en ellos especial protección y se les recibirá en el puerto por una Comisión de la Sociedad.

Aunque ni la Sociedad Protectora, ni las Religiosas intervienen en los sueldos de las jóvenes sirvientas, sino que lo dejan a los contratos que éstas hagan con las señoras, con todo, para evitar todo abuso y a fin de que las jóvenes sirvientas sean bien recibidas, los salarios oscilarán entre 30 y 50 pesos, o sea 60 y 118 pesetas próximamente.»

Ya lo saben las jóvenes de nuestra querida tierra que vengán a Buenos Aires; provéanse de la recomendación del propio párroco, y diríjase al Colegio Asilo, calle Pueyrredón 312, seguras de ser atendidas y ayudadas con caridad cristiana.

Con los mismos fines y casi al mismo tiempo, se ha creado otra obra titulada «Patronato Español,» fundada por una ilustre Señora de nuestra colectividad, que está en directa comunicación con la obra que la Infanta Isabel tiene establecida en Madrid para favorecer y orientar a las mujeres españolas emigrantes. La nueva casa que el Patronato inauguró el día 3 de este mes está completamente lista con su mueblaje sencillo y elegante; está situada en la calle Carlos Calvo, 2230, y la dirigen hermanas carmelitas descalzas.

Les saluda afectísimamente S. S. S.

SERAFÍN VEGAS, PBRO.

Buenos Aires-Enero-1913.

Noche tranquila

El agua del río
lentamente pasa....
¡El agua es tan pura

tan dulce, tan clara!
Pasa tan suave,
tan tibia, tan mansa
que—con San Francisco—
yo la llamo «hermana».

Llora en lejanía
su idilio una gaita,
un idilio manso
de amor y esperanza;
sus notas suaves,
monótonas, largas,
parece que llevan
tras ellas mi alma.

¡Qué hermosa es la noche!
¡Qué pura es el agua!
¡Qué inmenso es el cielo!
La Luna ¡qué clara!
Languidece el cuerpo
y siente mi alma
la Naturaleza
con unción sagrada.
La vida me brilla
como una esperanza
en el cielo claro
de esta noche blanca.

.....
.....
¡Oh, gracias Dios mío!
Conservo aun tu gracia
cuando le permites
gozar a mi alma
las hondas purezas
de tus obras santas,
y así me parecen,
en mis tierras llanas,
tu cielo infinito,
musical la gaita
y si—hermano—dice
al pasar el agua,
responderle puedo:
—¿Qué quieres, hermana?

Alejo Hernández

Diálogo de actualidad

—Oye, Simona: ¿qué significa eso de *sufraguistas*? ¿Es acaso que sufris por demasiado listas, incluyendo en la listeza el curioso, el comadreo, el pendoneo, y demás *virtudes* que adornan a las mujeres de tu laya; o es por ventura que vais a sufragar los gastos de una casa, relevando a los maridos de tan penosa obligación?

—Calla, ignorante, que solo un pelafustan

como tu, atento unicamente a remendar zapatos, puede salir con estas embajadas.

—Pero ¿a tí te falta el condumio a las horas de reglamento, indina? ¿Le falta a nuestros hijos, gracias a mis remiendos zapateriles, que parece que te denigran y avergüenzan? ¿De qué te quejas entonces?

—¿Y qué vale esa bazofia inmunda que se mete en el cuerpo, ante el manjar de ideas progresivas y modernas con que puede nutrirse el espíritu?

—No sé a que manjares te refieres, Simona; pero no deben ser muy sustanciosos, cuando tu sigues dándote esas panzadas de sopas de ajo, y de patatas, y de lentejas... y demás *bazofia inmunda* con que solemos alimentarnos los pobres.

—Porque me ha caído en suerte un marido bobalicón y rutinario. Si hubieras ido al mitin del domingo, sabrías algo más de los derechos que a las mujeres nos asisten, de nuestras aspiraciones, y del acuerdo tomado por unanimidad, para concluir con esta frugalidad indecorosa, que nos vuelve anémicas y hasta serviles.

—Pues manda que te sirvan langosta a la *bayoneta*, o solomillo en salsa, o unos percebes. Así como así te has casado con Lesmes el zapatero, que no es mayormente un Comillas, pero que se trae lo suyo en punto a caprichitos estomacales. Lo malo es si, después de tanto hablar de *sufragistas*, no hay quien sufrague estos *extraordinarios*.

—Eso es lo de menos, simplón; el asunto es purificar la sangre enrojeciéndola; y quitarle ese color blanquecino de chufas, que le imprimen las vulgares hortalizas. Estamos dispuestas a salir de esta abyección, cueste lo que cueste.

—Con tal que no os salgais de vuestras casillas, ni de casa, antes de dejar hechos los oficios, allá vosotras con esas *inyecciones* de que hablas.

¡Los oficios! ¿Hay nada más bajo que los oficios? Esos se dejan para los que, como tu, no tienen noción de los derechos de ciudadanía. El pueblo consciente se debe a las ideas, que son las que han de redimirlo y regenerarlo.

—El pueblo se deberá a lo que tu quieras; pero las mujeres casadas, de tu categoría, se deben al fogón y a sus maridos; y a mi no me vengas con romances, Simonita. El día que por causa de un mitin, se peguen los garbanzos o las habichuelas, te pego una paliza que te deslomo.

—¡Ja... ja... ja...! ¡La pobre oruga encaramada al pedestal de la ignorancia!

Y mientras el pobre chafallón de botas se arrellanaba en su tajuelo para dar comienzo a la tarea zapateril, Simona tomaba el portante, há-

cia la casa del pueblo, donde se celebraba aquella mañana una reunión de sufragistas para proceder a la elección de vice-presidenta.

* * *

Era el zapatero un hombre trabajador y honrado a carta cabal.

El no quería disgustos conyugales, y gracias a su prudencia, no se había alterado nunca seriamente la paz del hogar.

Pero desde que su media naranja andaba metida en estos lios de mitines y demás zarandajas populacheras, no marchaban las aguas por su natural cauce.

Sonó la una en el reloj de la vecina iglesia, y el maestro suspendió la obra para subir a comer.

Iba el hombre pensando en que quizá había estado escesivamente duro con su mujercita, que al fin y al cabo era la madre de sus tres retoños; pero bien pronto aquellos aires de benevolencia hubieron de trocarse en furioso vendaval, ante el espectáculo bochornoso que la habitación ofrecía.

Las camas sin hacer... los platos sin fregar... apagada la lumbre... llorando los chicos... ¡Aquello era un completo desastre.

Muy cerca de las tres se presentó Simeona.

—Nos hemos retrasado un poco—exclamó con la mayor frescura—porque hubo empate en la primera votación y fué preciso repetirla.

—¡Con que em... pate! ¿eh?—replicó irónicamente Lesmes.—Y si yo ahora te arreara dos patás en donde te doliera... ¿repetirías la votación?

Fulguraron de ira los ojos de Simona, que se creyó lastimada en su dignidad de mujer a la moderna, y rugió:

—Te desprecio, animal, porque no te mereces lo que tienes en casa. Desde hoy soy Vice-Presidenta de las sufragistas, para que te enteres.

Pero el zapatero que no estaba por los altos cargos, entró a la carga con tal coraje, que rompió el bastón en las costillas de la vice-presidenta, al mismo tiempo que le decía:

—¡Toma, por... *sufragista!*

Y en verdad que nunca estuvo la infeliz mujer tan cerca del sufragio, como a raíz de aquella paliza monumental, que la tuvo a las puertas de la muerte.

Otro *meneo* más y se hacen necesarios los sufragios..... de difuntos.

AGAPITO FERNÁNDEZ



NOTICIAS

Fallecieron: en esta Ciudad, doña Elena López

Gajate, viuda de Márcos, madre y madre política, respectivamente, de doña Nicolasa Marcos y su esposo don Arturo Gonçalves Amaro; y el conocido labrador don Baltasar Hernández Sierro; y en Fuente de San Esteban, el niño Fernando Gimenez Moretón, hijo del médico de aquel pueblo, don Joaquín y de su esposa, la mirobrigense doña Francisca.



El día 15 del corriente mes, es el segundo aniversario del que fuè en vida prestigioso Secretario de este Ayuntamiento don Daniel Hernández Martínez.

Tambien cumple en el día 11, el aniversario de la virtuosa Señora doña Luisa González, madre de don Nicolás, don Juan y don José Ballesteros, industrial, abogado y Secretario del Ayuntamiento, y Secretario judicial, respectivamente.

Al recordar a tan excelente servidor del pueblo, y a tan respetable señora, reiteramos a sus familias nuestro más sentido pésame.



En visita de inspección llegó a esta en el día de ayer el Inspector provincial de Sanidad Dr. D. Celestino Martín de Argenta, girándola detenidamente al matadero municipal, del cual hizo entusiastas elogios, sobre todo por la limpieza que en el mismo pudo apreciar; manifestando sin rebozo, que la impresión que del mismo llevaba, era que en este concepto, es indudablemente, el primero en toda la provincia, incluso el de la capital.

Celebramos que así se juzgue de una de nuestras cosas, y que esta inesperada visita, que ha puesto de relieve el buen servicio e higiene del matadero, nos dé ocasión para elogiar al modesto personal de él encargado, así como de los matarifes, que en él sacrifican reses a diario.



María Cruz Mateo, maestra de primera enseñanza, ofrece sus servicios, para dar lecciones particulares y en su domicilio, Campo de Carniceros, número 1. Ciudad Rodrigo.



En el tren sud-expres, ha llegado a esta Ciudad en acto de revista, el Coronel primer Jefe del Tercio de la Guardia civil, a que corresponde esta provincia, don Eduardo Rodríguez Escandón.



Ha llamado poderosamente la atención, en este Juzgado, el desfile de sesenta vecinos de Fuentes de Oñoro, que en correcta formación, han comparecido en el día de hoy a ratificarse en su protesta del traslado del Juzgado municipal de aquel pueblo a los límites del barrio de la Co-

lonia (Estación) en las proximidades de Portugal.

Durante los días de la semana, hemos contado entre nosotros, a don Angel Norverto, médico de Espeja; don Victor Guitián, oficial de Correos; don Emilio Posse, aspirante con plaza del mismo Cuerpo; a don Francisco Castillo, inspector provincial de higiene pecuaria; a don Lorenzo González, Secretario de Agallas; a don Victoriano González del comercio, de Alameda; a don Román Risueño, de Bodón; a don Tomas Gonzálo, Secretario del Ayuntamiento de Pastores, y a don Juan Vicente Calvo, párroco de Bocacara.

Regresaron: de Salamanca, el diputado provincial electo, Sr. Gallo, don Juan Ballesteros, abogado y Secretario del Ayuntamiento; y de Madrid, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doña Carmen López, viuda de Carbajal y su hijo político don Juan González.

Marcharon: para Bilbao, los jóvenes industriales de esta Ciudad, don Hilario y don Sebastián García, y para Poveda de las Cintas, la distinguida Srta. Exuperancia Hernández Arias.



Por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en sesión de ayer se ha acordado acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Sancti-Spíritus en el expediente relativo a la excepción de la dehesa boyal de aquel pueblo.



El Ayuntamiento, celebró hoy sesión ordinaria, en la que se ocupó, entre otros de menor interés, de los siguientes: Darse por enterada la Corporación, de la denuncia relativa a la provisión de la plaza de escribiente segundo, recientemente provista, autorizando a la Alcaldía, para que proceda con arreglo a la ley. Tener por presentado el recurso sobre reparto de consumos, del agregado Bocacara: desestimar la solicitud de los pensionistas, suprimidos en este presupuesto: que pase a la Comisión de Fomento, la moción del Señor García Romero, sobre traslado de las casetas de feria a la Glorieta; que se conceda el cierre de la plaza de toros al solicitante de los dos que lo pretenden, que presente mejor cartel: que se lleve a cabo la plantación de árboles en los corrales de las escuela graduada, en los hoyos ya abiertos; conceder la ampliación de los locales de la escuela de Cantarranas, cuando haya fondos; enjugar el déficit de los presupuestos con los mayores ingresos en consumos y arbitrios; que se lleven a cabo las obras del caballete en las tapias del cementerio; nombrar dos individuos de la Comisión de Hacienda para inspeccionar el cobro del piso y puesto, papeletas de viento y procedimiento de apremio; y conceder el triángulo sobrante del paseo de la Florida, al dueño de la caseta límite.



Ha sido ascendido a General de Brigada, el Coronel del Regimiento de infantería de Zaragoza, nuestro paisano, natural de Barba de Puerco, en este partido, don Francisco Hernández Espinazo, quien durante varios años convivió con los mirobrigenses cuando subalterno.

Nos congratulamos que uno de los nuestros, llegue a alcanzar los altos puestos de la milicia, mucho más, cuando como el Sr. Hernández Espinazo, llega por el camino ancho, por los méritos conraídos, de que es reflejo fiel su brillantísima hoja de servicios.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo general.



Ha renunciado el cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta Ciudad, el que lo es de infantería don Prudencio Rodríguez Rivera, que pasa a ser Vice-presidente de la Sociedad humanitaria, ocupando en su lugar el cargo de Comandante, el 2.º don Pedro Hernández Cuadrado, a quien sustituye el abanderado don Santiago Sánchez, quien a su vez, es sustituido como tal y Jefe a la vez del material, por don Eustaquio Gimenez Trejo.



Se ha recibido en esta Alcaldía una comunicación del Gobierno militar, que es traslado de otra del Ministerio de la Guerra, en la que se interesa informe sobre la provisión de la plaza de escribiente 2.º de este Ayuntamiento, para poder deducir si se ha faltado o no a la comunmente llamada ley de sargentos; todo ello a virtud de denuncia dada por don Telesforo Donoso, industrial y vecino de esta Ciudad.



En uno de los próximos días, llegarán a esta plaza, dos números y dos caballos de la remonta del Ejército, los cuales continuarán aquí durante algún tiempo en contormidad con el Reglamento para el tomento de la cria caballar.



Se encuentran enfermos: de alguna gravedad la señora doña Piedad Sánchez, de Roselló y muy mejorada la Sra. doña Vitoria Simón, viuda de González.



Se han publicado ya los programas de las festividades de Semana Santa, en esta Ciudad. Darán comienzo, mañana domingo, con unas conferencias religioso-morales para los hombres, en la Capilla de Cerralbo, al toque de oraciones, a cargo del Rdo. P. Victor Sanmartín, que terminarán el domingo de Ramos, en que se verificará la Comunión general, a las siete y media, en la misma iglesia. En ese mismo día, tendrá lugar la solemne bendición de palmas en la S. I. Catedral. El miércoles Santo, Tinieblas a las cinco de la tarde:

a las siete y media de la misma, se trasladarán procesionalmente, la Santa Cruz y la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, desde la Iglesia de San Agustín a la Catedral y Capilla del I. C. de María. El Jueves Santo, consagración de los Santos Oleos, en la Catedral a las ocho y media: a las dos de la tarde Lavatorio y Sermón del Mandato a cargo del M. I. Sr. Magistral; y a primeras horas de la noche la procesión del Paso de los azotes y el Señor en la caída, desde la Capilla de la Cárcel a la S. I. Catedral. El viernes, a las seis, de la mañana, el sermón de la Pasión, que predicará el Beneficiado don Saturnino Galache: a las siete, procesión del Encuentro, en cuyo momento, predicará en la Plaza, el presbítero Dr. don Serafín Tella: a las ocho y media, los oficios del día y a las doce, sermón de las Siete Palabras: por la tarde, a las tres y media, la procesión del Entierro, a cuyo final predicará el sermón de la Soledad, el presbítero don Luciano Rodríguez. El sábado, los oficios del día y la aleluya. El domingo de Pascua a las ocho y media, en la Catedral, misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. don Generoso Gutiérrez. A su terminación, se organizará en San Agustín, la procesión de Resurrección.

Suscripción para la Bandera de la Escuela Militar

Excma. Sra. doña Elena Ortiz de Bueno, 20 pesetas. don Eduardo Ruiz Marín, 5. Ilma. señora doña Narcisa Ibarra, 5. doña Nemesia Gutiérrez, 2. doña Manuela Rodríguez, 2,50. doña Angela Matilla, 0,50. doña Ramona Ramos, 0,50. doña Francisca García Roldán, 0,50. doña Jerónima Muñoz, 0,50. doña Carmen, doña Vicenta y doña Dolores Torres, 5. Srtas. Trinidad y Carmen Domingo, 2. don Francisco Manchado, 1. Srtas. Lorenza y Agustina Pacheco, 0,50. don Santos Castaño, 5. don Santiago Vegas, 1. don Enrique Roselló, 1. don Eladio Rivera, 0,50. don Calixto Ballesteros, 0,50. don Tomás Pérez, 0,50.

Escuela de niños, a cargo de don Pedro Gallego. Alfredo González, Francisco y Raymundo de Hita, y Serafín Alcalde, 50 céntimos, cada uno. — José García Méndez, 25 céntimos. — Feliciano García Baz, Escolástica y Manuela Gallego, y Alcira Serradilla, 15 céntimos, cada uno. Francisco González Aranda, Isidoro Pérez García, Agustín Gasch, Valentín Moraleja Vicente, Demetrio Domínguez Tovar, Rafael Ledesma Castaño, Rafael y Nicolás Vegas Gimenez, Gerardo y César Miguel Zamarreño, Jesús Sánchez Terán, Antonio Peral Herrero, José Zapata Martín y José Hernández Pérez, 10 céntimos, cada uno. — Ángel y Bonifacio Gomez Vicente, Luis Rodríguez Martínez, Constantino Marquí Rodríguez, Horacio Ramos Pérez, Delfín y José García Ga-

lán, Urbano y Pompeyo García Marquí, Francisco García Izquierdo, Rafael Cuadrado Fernández, Juan Santos Pulido, Miguel Ledesma Castañón, Joaquín González, Julián Mariano Toribio, Salvador Garduño Vicente, José Sánchez Zamarreño, Ignacio de San Gregorio, Feliciano Sanmartín, Emiliano García y Policarpo Villarón, 5 céntimos, cada uno.—Total de esta escuela, *Pesetas 5,40.*

Escuela elemental de niñas de la Ciudad, a cargo de doña Lorenza Lozano. Sin lista individual, *Pesetas 3.*

Escuelas graduadas de la Ciudad. Sin lista individual. *Pesetas 7,45.*

Colegio de Santa Teresa de Jesús. Srtas. internas, *15 pesetas.*—*Clase elemental:* Lourdes de Aquino, *1 peseta.* Carmen Pacheco, Eladia García, María Sánchez, María Josefa Sánchez, Nieves Sánchez, Fé Dorado, Encarnación González, Gloria Sánchez, Esperanza, Caridad y Adelaida Risueño, Cristobalina Santos, Isabel Posadas, Encarnación Gurrea, y Berta García, *25 céntimos,* cada una.—Concha Padilla, *20 céntimos.*—Teresa Vasconcellos, Isabel Montejo, Carmen Guitián, Luisa Hernández, Paca y Emilia Cilleros, Gloria y Esperanza García, Valentina Valle, Josefa Luis, Concha Gomez y Filomena Marcos, *10 céntimos,* cada una.—Luisa Reguero *50 céntimos.*—Luisa y Angela Quera, Cármen Portela, Estrella Santos, Eulalia Montero, María Moreno, *25 céntimos,* cada una.—Carmen y María García, *20 céntimos,* cada una.—Dolores Bravo, Rosa Herrero, Visitación Zapata, Catalina Lucas, Ignacia Sánchez, Gregoria y Angela Rubio, Santiago Hernández y María Alvarez, *10 céntimos,* cada una.—Cármen Marcos, Angela Iglesias, Ambrosia Darios, Nieves Mateos y Rosa Galache, *5 céntimos,* cada una.—*Párvulos:* Amalia López y hermana *50 céntimos.*—Luisa Terán y hermanas *40 céntimos.*—Celso Escanilla y hermanos *30 céntimos.*—Julia Pacheco, Emiliana Calvo y hermana, Blanca Hernández, Angela Meudeu, Regina Gomez y hermana, Asunción Marcos, Carmen López y María Santos, *25 céntimos,* cada una.—Eduardo Ruiz y hermano, Luis N. y hermano, Plácida Cascón, Paz Dorado y hermana, Josefa Cilleros y hermana *20 céntimos,* cada una.—María Montero *15 céntimos.*—Tomás Valls, Martín Herrero, Jesús Hernández, Tomás Posadas, M. Herrero, Pilar Galán, M.^a Teresa Gurrea, Manuela Rubio, Valentina Tella, M.^a del Rosario, Pura Gimenez y hermana, Javiera Sánchez, Emilia Sanz, Eugenia Rubio, Felicidad Sánchez, Luz Pazos, Consuelo Trinchet, F. Hernández y Sofia Sánchez, *10 céntimos,* cada una.—Jacinta, Salvador Marcos, Ramón Gimenez, Augusto Cardoso, Remedios Velasco, Eladia Repila, Consuelo Alonso,

Isabel Zapata, Josefa Ovejero, Ramona Velasco, Pilar Bellido, S. Mateo, Felisa Moreno, Piedad Camisón y M. Collado, *5 céntimos,* cada una.—Total del Colegio, con inclusión de las señoritas internas, *Pesetas 32,05.*

Escuela municipal de párvulos, a cargo de doña Exuperancia González. Sin lista individual, *Pesetas 5,50.*

Total de esta lista, *Pesetas 106,65.*

(Se continuará).

La subscripción continúa abierta en la imprenta de este semanario.

MERCADOS

DÍA 4 DE MARZO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	10	50
Cebada »	9	50
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	
Garbanzos »	25	50
Habas »	10	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	50

M.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se arrienda en el barrio de Sta. Agueda, un local con dos hermosos Hornos, propio para Panadería.

Para precio y condiciones, informarán en la Confitería de Manuel S. y Sánchez. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Relojes Caballero y Señora, **VIUDA DE**
Oro, plata, acero, y niquel.
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes
para Miopía, Prèsb- **Ciudad Rodrigo.**
ta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Confitería de José Ubeda

PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrillo, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacén de Maderas.

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-8.

En la **CONFITERIA**

de

Manuel S. y Sánchez

VARIADO

surtido en delicados Pasteles los **Mártres y Domingos**

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Pantéones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FRULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo



Establecimiento y taller de **Guarniciones y Sillas**

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14, Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos

